



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL ORGU S.A.**

Reunida el 03 de agosto de 2018

En la ciudad de Guayaquil, el día 03 de agosto de 2018, a las 10H00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Carlos Julio Arosemena Km 2 ½, se reúnen los Accionistas de la Compañía "COMERCIAL ORGU S.A.", en adelante "la Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparcencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.	Mediante su Presidente Ejecutivo Sr. José Barahona	USD \$1'877.635,00	1'877.635	50%
WATUBI S.A.	Mediante carta poder a favor del Sr. Alejandro Orrantía	USD \$1'877.635,00	1'877.635	50%
TOTAL		USD \$3'755.270,00	3'755.270	100%

Actúa en calidad de Presidente el señor José Barahona Espinel, y como Secretario el señor Rodrigo Sevilla, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal, por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Financieros y el estado de Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

5. **Conocer y resolver respecto de la compensación de pérdidas acumuladas de años anteriores.**
6. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía relativo al ejercicio económico 2017.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2018.**
8. **Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
9. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018.**

A continuación, se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017:**

El Presidente solicita a secretaría proceder a dar lectura al informe del Gerente General, el cual es conocido por la Junta conforme lo establece la Ley, mismo que después de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Conocido éste punto, El Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal, por el ejercicio económico 2017:**

El señor Secretario procede a dar lectura del informe del Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. Una vez analizado el documento antes referido, la Junta lo declara conocido y aprueba por unanimidad. Una vez aprobado el informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta.

Conocido este punto, El Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Financieros y el estado de Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Se da a conocer el Balance General, Estados Financieros y el estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Balance General, los Estados Financieros y el de Resultados Integrales son aprobados por unanimidad por parte de los accionistas presentes.



Conocido éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017:

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2017, la Compañía refleja pérdidas en este ejercicio fiscal por un valor de USD 2,182,871.41 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Conocido este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver respecto de la compensación de pérdidas acumuladas de años anteriores.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad con los registros contables al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por un valor de USD 4,057,160.49 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo cual se propone que dichas pérdidas sean compensadas con las cuentas de reserva de capital cuyo saldo es de USD 707,662.83 y la cuenta de resultados acumulados provenientes de la adopción de por primera vez de las NIIF por USD 2,652,137.09; tal como se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	2002	2003	2004	2010
RESULTADOS EJERCICIO 2002	63.428,12	63.428,12		
RESULTADOS EJERCICIO 2003	2.763.322,40	644.234,71	2.119.087,69	
RESULTADOS EJERCICIO 2004	1.060.431,45		533.049,40	565.382,05
RESULTADOS EJERCICIO 2010	131.978,52			131.978,52
TOTALES	4.057.160,49	707.662,83	2.652.137,09	697.360,57

Una vez se ha realizado la compensación, la cuenta de pérdidas acumuladas queda en el valor de USD 697,360.57.

Los Accionistas apoyan la moción y la aprueban por unanimidad. Autorizan a la contadora de compañía a realizar los asientos contables que correspondan para materializar las decisiones adoptadas.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017.

El señor Secretario procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Una vez analizado el documento antes referido, la Junta lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

Conocido éste punto, El Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente y punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente recomienda: *"Ratificar a la firma auditora, KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA., y autorizar a la administración para que negocie sus honorarios"*

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta

Los Accionistas apoyan la moción propuesta y la aprueban por unanimidad.

Conocido éste punto, El Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

8. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2017

Toma la palabra el señor Secretario quien da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros delitos.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, estos acuerdan por unanimidad aprobar el informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Conocido éste punto, El Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente y último punto del orden del día.

9. Nombramiento de Comisarios Principales y Suplentes de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente



para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta mociona "*Designar a la empresa INTEGRAUDITORES CÍA. LTDA., y a la Ing. Cristina Carrera como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2018 de la Compañía y autorizar a la administración la negociación de sus honorarios*".

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta

Los Accionistas apoyan la moción propuesta y la aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12h00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Informe de Gerencia
- b) Informe de Comisario
- c) Documentos financieros y contables
- d) Informe de Auditoría Externa
- e) Informe del oficial de cumplimiento


José Barahona Espinel
Presidente


Rodrigo Sevilla Jaramillo
Secretario


CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
Accionista
Rep. Por: José Barahona Espinel
Presidente Ejecutivo


WATUBI S.A.
Accionista
Rep. Por: Alejandro Orrantia
Mediante carta poder